



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Diciembre de 2005

1086/05

Expte. Nº 14.331/05

VISTO:

Que por Res. Nº 905/05 del H. Consejo Directivo se autoriza a la Prof. Graciela Saravia, Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, de la cátedra "Inglés" de esta Facultad, a realizar el Curso arancelado de Postgrado denominado "Comprensión Lectora de Textos Académicos en Inglés" que se realiza desde el pasado mes de octubre de 2005 al mes de febrero de 2006; teniendo en cuenta que con los fondos ingresados se atendieron gastos emanados de la participación de dos (2) docentes de la materia antes nombrada, en las "Primeras Jornadas Internacionales: La Enseñanza de Inglés en las Carreras de Ingeniería" llevadas a cabo en Merlo (Córdoba) durante los días 09 y 10 de diciembre del año en curso y de esta Unidad Académica; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados, en el presente año 2005, por la Prof. Graciela SARAVIA, docente de esta Facultad, responsable del Curso arancelado de Postgrado denominado "COMPRENSION LECTORA DE TEXTOS ACADEMICOS EN INGLES" que se lleva a cabo desde el mes de octubre de 2005 a febrero de 2006, por la suma de \$ 1.168= (Pesos UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en las partidas que más abajo se detallan, de los fondos del presupuesto de esta Facultad:

2.3.5.	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS.....	\$	40,00	
	TOTAL INCISO 2.....			\$ 40,00
3.5.1.	TRANSPORTE.....	\$	69,60	
3.7.1.	PASAJES.....	\$	294,40	
3.7.2.	VIATICOS.....	\$	504,00	
3.8.3.	DERECHOS Y TASAS.....	\$	200,00	
3.9.9.	OTROS N.E.P.....	\$	60,00	
	TOTAL INCISO 3.....			\$ 1.128,00
	TOTAL.....			\$ 1.168,00

SON: Pesos UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO.-

ARTICULO 3.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA